

Doj Cas.²⁰⁷ Capitular de Saloon á la virrey y sus conde
executado todo á lo que enray D.^o Alonso de Sotomayor y D.^o Juan de
Carrasco los que salieron de este Ayuntamiento. y solo conde
á entrar con don J.^o Man.^o Ant.^o Carrasco y D.^o Juan
Bap.^o Ramo y D.^o Vicente Villaplana quienes fueron Reu-
doj, y juraron p.^o Dios nro. S.^o y á una. énal. de Cas. de un
bien y fídelm.^{te} en respectivo Encargos, con todo facultades del
bien pp.^o y sin excepcion de personas, y p.^o b.^o esta Ciu.^d y
R.^o Justicia q.^o la prauite de las p.^onciones en los d.^o Encargos
Cargos, dando el asiento y d.^o q.^o la Casapora
Todo lo q.^o Acuerdo esta Ciudad p.^o ante mi Toef. Ant.^o de
Madrid su secretario de que doy fe =

en unavez fecho

Loe. M.^o
L.^o M.^o

Cas.^{do} Ordin.^o 23 En la M.^o y M.^o d. Ciudad de Castu.^a y sale
Capitular de ella á diez de Enero de mil seiscientos ochenta
y cinco de puntorosa á Cas.^{do} Ordin.^o Ley.^o D.^o Lorenzo
de Mandongy Ab.^o de los R.^o Consejo y Alca.^o mayor p.^o S.^o de
esta d.^o Ciu.^d de S.^o D.^o Juan Camp.^o D.^o Toef. Obispo
de S.^o Camp.^o Roidorey, D.^o Bartolomeo de S.^o y D.^o Man.^o Ant.^o
Carrasco Diputado del Com.^o y D.^o Vicente Villaplana la
breve del pp.^o y Acuerdo lo sig.^{te}

Loe.

